RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 28 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE OFICINA, ID N° 237.173, DESTINADOS A LA XIMA. REGIÓN SANITARIA

Fernando de la Mora, 18 de Junio de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 12/2012 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios para Equipos de Oficina, ID N° 237.173, destinados a la XIma. Región Sanitaria; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. N° 114/2012 de fecha 27 de ABRIL del 2012 con Exp. N° 314861.-- --------

Que se cursó invitación en fecha 04 de mayo de 2012 a las empresas: DOCUNET S.A.; PRINTEC S.A.; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; DATA LAB y TECNOPLAN S.A ---------- ---------

Que en fecha 23 de MAYO del corriente a las 10:00 hs se procede a la Apertura de las 2 (DOS) ofertas presentadas por 1. HADAMI S.A. Y 2. OFFICE CLIP S.R.L., para lo cual se consideró el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 801/09 que menciona "... en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferente, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inciso C de la ley 2051/03, haciendo la máxima autoridad responsable de la adjudicación".---------- ---------

Que el Comité Evaluador recomendó declarar desierto el ítem 2, por no contar con ofertas para el mismo; y adjudicar el ítem 1 a la firma HADAMI S.A., por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.---------- ---------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.---------- ---------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de Repuestos y Accesorios para Equipos de Oficina para la XIma. Región Sanitaria, a favor de la firma:

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
HADAMI S.A.	80051678-8	1	8.290. 61.-
TOTAL ADJUDICADO			8.290. 61.-

(**Guaraníes OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y UN**), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.---------- ---------

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro 340 y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.---------- ---------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

.....

Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General
XIª Región Sanitaria